

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía nº. 3440/2025 inscrito el 15/10/2025 se resuelve aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cubrir mediante comisión de servicios tres puestos de Policía Local.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

“He Resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cubrir mediante comisión de servicios tres puestos de Policía Local.

Solicitudes Admitidas

N.I.F	Apellidos y Nombre
***9465**	Segura Ortuño, José Ángel

Solicitudes excluidas

Ninguna

SEGUNDO.- En cumplimiento de la Base 5, de las Bases, designar a los miembros de la Comisión de Valoración que estará integrada por Presidencia, Secretaría y dos vocales, titulares y suplentes, que actuarán con voz y voto, a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: D. FRANCISCO MURO SANCHEZ.

Suplente: D. FRANCISCO MANUEL JIMENEZ TORRES.

Secretario:

Titular: D^a. MARIA DOLORES MORA SANCHEZ.

Suplente: D. LEANDRO ALBERTO HERRERO ALVAREZ.

Vocales:

Titulares:

D. JUAN GILBERT RASCON (1)

D^a. MANUELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (2)

Suplentes:

D. FRANCISCO DAVID ORTIZ ÁLAMO (1)

D^a. DOLORES MURO RAMIREZ (2)

TERCERO.- Convocar a la Comisión de Valoración en la Sala de Reuniones de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n) del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, al objeto de constituirse los mismos y dar comienzo al proceso selectivo, para el día 20 de octubre a las 12,30 horas.

CUARTO.- Convocar al aspirante admitido en la Sala de Reuniones de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n) del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, al objeto de realizar la entrevista, para el día 20 de octubre a las 13,00 horas.

Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda y en el Portal de Transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>) a efectos solo informativos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)